



Madrid, 8 de marzo de 2004

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Instituciones de Inversión Colectiva
Pº Castellana, 15
28046 MADRID

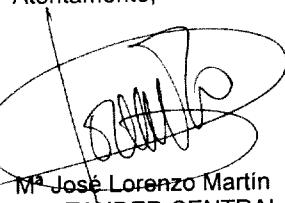
RF: Comunicación de Hecho relevante Santander Garantizado Acción, FI

Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

Con efectos desde el próximo día 10 de abril de 2004, inclusive, se suprime la comisión de reembolso del fondo, quedando por tanto exento de comisión desde esa misma fecha.

Atentamente,



Mª José Lorenzo Martín

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC



Madrid, 10 de marzo de 2004

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Instituciones de Inversión Colectiva

Pº Castellana, 15

28046 MADRID

RF: SANTANDER GARANTIZADO ACCIÓN, FI

Muy señores nuestros:

En relación con el Hecho relevante relativo al Fondo Santander Garantizado Acción, FI, presentado con fecha de 8 de marzo de 2004 y con Registro de entrada número 2004023273, les comunicamos lo siguiente:

- Que la comisión de reembolso a que se refiere dicho Hecho relevante queda sin efecto desde el día 10 de abril de 2004 y hasta la fecha de inicio de un nuevo período garantizado, en su caso.

Atentamente,

Mº José Lorenzo Martín
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC